Taller sobre implementación de políticas curriculares

Coordinado por Alejandra Arratia Martínez

Durante los talleres del Foro Regional de Política Educativa –titulado «Cómo enfrentar la crisis de aprendizajes en América Latina y el Caribe»–, representantes de los ministerios de educación de la región, de organismos internacionales y regionales, y otros actores del sistema educativo trabajaron de manera articulada y participativa en torno a cuatro ejes: políticas curriculares, evaluación de aprendizajes, políticas docentes y políticas digitales. Como resultado, se identificaron desafíos y recomendaciones para abordar la crisis de aprendizajes.
Este documento reúne los principales puntos destacados en torno a políticas curriculares.

DESAFÍOS

Legitimidad

1) Escasa participación de comunidades educativas que, mediante la representatividad, den voz a los distintos actores en las definiciones curriculares.
2) Desconexión entre tomadores de decisión en políticas curriculares y actores del sistema educativo (relacionado con el desafío de asegurar la participación de los distintos actores).
3) Falta de una visión compartida entre los distintos actores que adecuadamente identifique y responda a las distintas demandas, contextos y cambios sociales, de modo de hacer atractivo el currículum y que tenga sentido para los actores, en especial para quienes estuvieron fuera de la escuela durante la pandemia.

Sostenibilidad

4) Carencia de una perspectiva a largo plazo, que considere los tiempos necesarios para monitorear e identificar las posibilidades y limites del currículum.

6) Recursos financieros suficientes para la implementación curricular, considerando las condiciones y factores asociados.

Articulación

7) Poca apropiación de las definiciones curriculares por parte de los actores educativos, especialmente los equipos docentes.
8) Desconexión entre definiciones curriculares, formación y prácticas docentes, para analizar y revisar las prácticas desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
9) Políticas públicas fragmentadas, junto con definiciones curriculares desvinculadas de las políticas que favorecen su adecuada implementación (políticas de formación docente, condiciones de trabajo, de conectividad digital, entre otras).
10) Falta de un abordaje integral y colectivo, que reconozca la existencia de distintas prioridades desde distintos sectores (política educativa, gestión directiva y gremios, por ejemplo).
11) Dificultades para reconfigurar, frente al contexto pospandemia, las prioridades curriculares mediante habilidades y reflexiones sobre cómo organizar el currículum.

Contexto

12) Limitaciones para reconocer la diversidad y las particularidades de distintos territorios con aquello que debe estar más vinculado a las realidades específicas del contexto.
13) Sobrecarga de contenidos del currículum, manteniendo las altas expectativas de aprendizaje, pero sin recargar el detalle de su prescripción.
14) Escasos métodos para articular las diferencias etnolingüísticas de las comunidades y la resistencia al currículum por diferencias culturales.
15) Dificultades al buscar descomprimir la idea de cobertura curricular y poca flexibilidad para la gestión curricular en los establecimientos educativos.

RECOMENDACIONES

Legitimidad

1) Realizar las reformas curriculares mediante extensos procesos de consulta a actores estratégicos (especialmente docentes, estudiantes y sus familias), que aseguren su involucramiento y participación en las distintas etapas del proceso de desarrollo curricular: y que ello permita diseñar considerando todas las voces, con base en grandes consensos sociales. Dar especial consideración a la necesidad de incorporar a docentes, desde el inicio del proceso y a lo largo de las distintas etapas.

2) Reconocer y potenciar el rol de docentes en la construcción de las políticas curriculares, garantizando condiciones de tiempo y espacio para el trabajo de comprensión, apropiación y planeamiento del currículo (en particular, resguardar los mecanismos de intercambio con los gremios).

3) Asegurar tiempos docentes y espacios de diálogo y participación en las discusiones, que muchas veces son más técnicas, pero que requieren ser abiertas.

4) Ofrecer propuestas curriculares integrales y con énfasis en toda la trayectoria formativa.

5) Fortalecer las capacidades institucionales para los procesos de desarrollo curricular, a través de la conformación de equipos de desarrollo curricular que consideren espacios de diálogo e intercambio con docentes y equipos directivos; procesos sistemáticos y amplios de participación ciudadana; estrategias periódicas de seguimiento y evaluación curricular para la toma de decisiones (que consideren procesos de sistematización y documentación de experiencias para retroalimentar las definiciones curriculares y que tengan una composición basada en equipos escolares).

6) Promover el involucramiento de los distintos actores en el proceso de diseño y desarrollo de las políticas curriculares, para favorecer su posterior implementación y despliegue en el sistema educativo.

Sostenibilidad

7) Definir ciclos de desarrollo curricular que den certeza jurídica, de modo de tener continuidad curricular y una visión de Estado en la materia, basada en consensos sociales amplios (al respecto, algunos grupos señalaron explícitamente la necesidad de evitar cambios continuos vinculados principalmente a cambios de gobierno).

8) Fortalecer una visión integral de las definiciones curriculares, que recoja de modo más explícito el foco en el desarrollo socioemocional, la atención a la diversidad, y una visión más humana del desarrollo. Esta recomendación fue especialmente relevante en varios grupos, dada la importancia de que las definiciones curriculares sean atractivas y pertinentes frente a los desafíos del mundo actual, especialmente desde la perspectiva de la juventud.

9) Considerar un diseño claro en los principios básicos y en el detalle de los aprendizajes (riesgo de la sobrecarga), manteniendo el principio de equidad y la alta expectativa formativa.

10) Atender factores asociados y asegurar el adecuado presupuesto para abordarlos (alimentación, transporte, cuidado y bienestar) y para generar las condiciones necesarias para la implementación curricular.

Articulación

11) Asegurar la coherencia sistémica con otras políticas (de formación docente, laborales, de gestión escolar, de cuidado, digitales), con los materiales, la evaluación, y entre los distintos niveles de acompañamiento técnico-pedagógico.

12) Profundizar la formación docente en didáctica, metodologías innovadoras, de aprendizaje activo y contextualizado.

13) Organizar espacios virtuales para la difusión y formación en temas curriculares (institutos de formación docente en línea, por ejemplo).

14) Desarrollar estrategias de formación docente que adecuadamente consideren los tiempos necesarios, definan etapas realistas y progresivas, y se acompañen de unidades y recursos de apoyo para la apropiación curricular, disponibles para los distintos niveles de la trayectoria educativa.
15) Asegurar un currículum que equilibre habilidades para la vida y habilidades para el mundo del trabajo, especialmente desde la perspectiva de la juventud.

Contexto
16) Avanzar en una arquitectura y organización curricular que permita estructurar una base común y una parte más flexible, para dar espacio real a la contextualización de acuerdo con las realidades territoriales.

1**7) Desarrollar** estándares que orienten los procesos de contextualización curricular, articulando e ilustrando los aprendizajes mínimos comunes y permitiendo mayor flexibilidad. De esta forma, se puede favorecer tanto la apropiación curricular, como la identificación de elementos que pueden contextualizarse en distintas realidades, sin renunciar al principio de equidad en las definiciones curriculares.
18) Plantear un currículo flexible y articulado, que comprenda la diversidad de contextos y las brechas que los atraviesan.
19) Fortalecer las estructuras de acompañamiento técnico-pedagógico y las capacidades técnicas institucionales de los ministerios, para apoyar la contextualización de las propuestas pedagógicas, con base en el conocimiento de las necesidades de las escuelas.